

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Agustín Carlos Basave Alanís, presentada a la Mesa Directiva el 16 de enero de 2023, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“Único. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Agustín Carlos Basave Alanís, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del 26 de enero de 2023”.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2023.

Diputado Jesús Fernando García Hernández (rúbrica)
Secretario

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del diputado Favio Castellano Polanco, por el que solicita reincorporación a sus funciones legislativas como diputado federal electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal, del Grupo Parlamentario de Morena.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Remítase a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 5 de enero de 2023.

Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge (rúbrica)
Secretaria

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del diputado Omar Enrique Castañeda González, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputado electo en el 02 Distrito Electoral Federal del Estado de Durango, del Grupo Parlamentario de Morena, a partir del 15 de enero de 2023.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2023.

Diputado Jesús Fernando García Hernández (rúbrica)
Secretario

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputada federal electa en la Tercera Circunscripción Plurinominal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a partir del 1 de febrero de 2023.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023.

Diputado Jesús Fernando García Hernández (rúbrica)
Secretario

Diputado Santiago Creel Miranda Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Presente

En sesión celebrada en esta fecha, la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe:

“Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Gobierno federal a continuar con la promoción y defensa de los intereses nacionales, priorizar acciones de integración y cooperación en la región norteamericana y privilegiar la implementación de una política exterior de Estado frente al T-MEC con nuestros principales socios comerciales en el hemisferio, así como a informar a esta soberanía sobre los temas abordados con los Estados Unidos de América (EUA) en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, en los siguientes rubros: 1. Cooperación migratoria en la frontera norte. 2. Cooperación en materia de energías renovables. 3. Diálogo Económico de Alto Nivel y del Entendimiento Bicentenario en materia de Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y EUA.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que informe sobre los resultados de las conversaciones que sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador con el presidente de EUA, Joe Biden, y con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, durante los encuentros bilaterales realizados en el marco de la décima Cumbre de Líderes de América del Norte; en especial, en aquellos temas que son de interés del Congreso de la Unión y que resulta de suma importancia para una adecuada convivencia entre las tres naciones.

Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a los órganos de gobierno de ambas Cámaras, iniciar los trabajos de preparación para una próxima reunión interparlamentaria con representantes de ambas Cámaras del Capitolio estadounidense, a fin de revigorizar la cooperación entre ambos congresos en distintos rubros estratégicos y contribuir tanto al fortalecimiento de la relación bilateral como a la superación de retos comunes”.

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2023.

Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (rúbrica)
Vicepresidenta

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, por el que se exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que consideren iniciar a la brevedad, por conducto de las comisiones respectivas, el proceso para analizar y dictaminar todas las iniciativas relacionadas con la regulación y protección de los trabajadores de las plataformas digitales.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Remítase a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023.

Diputado Jesús Fernando García Hernández (rúbrica)
Secretario

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Del Congreso de la Unión

En sesión celebrada el 7 de diciembre de 2022, el pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, trató lo referente a un dictamen de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, con relación a la proposición con punto de acuerdo planteado por la diputada Martha Loera Arámbula conjuntamente con las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, del Partido Revolucionario Institucional, con el objeto de exhortar respetuosamente a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de integrar un proyecto de reformas legales para garantizar un esquema de seguridad social a quienes laboran como choferes y repartidores de plataformas digitales, que retome las propuestas obtenidas mediante el diálogo y debate entre las partes involucradas.

Al tratarse este asunto, el pleno del Congreso resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determine lo siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de integrar un proyecto de reformas legales para garantizar un esquema de seguridad social a quienes laboran como choferes y repartidores de plataformas digitales, que retome las propuestas obtenidas mediante el diálogo y debate entre las partes involucradas.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, a fin de que consideren iniciar a la brevedad, por conducto de las comisiones respectivas, el proceso para analizar y dictaminar todas las iniciativas relacionadas con la regulación y protección de los trabajadores de las plataformas digitales.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el apartado primero del mismo.

Sin otro particular, protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 8 de diciembre de 2022.

Gerardo Blanco Guerra (rúbrica)

Oficial Mayor del Congreso

Secretarios de la Honorable Cámara de Diputados

Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio del Instituto Nacional Electoral (INE), con el que remite informe del *Estado especializado sobre la efectividad en la aplicación de las acciones afirmativas y las barreras que enfrentan los grupos en situación de discriminación de personas indígenas, afroamericanas, migrantes y residentes en el extranjero, con discapacidad y de la diversidad sexual, en la representación política, en el proceso electoral 2020-2021*.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados".

Ciudad de México, a 5 de enero de 2023.

Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge (rúbrica)

Secretaria

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2022.

Diputado Santiago Creel Miranda

Presidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura

Presente

El que suscribe, en cumplimiento a lo mandatado por el consejero presidente del Consejo General de este Instituto en la sesión extraordinaria de 14 de diciembre de la presente anualidad y en relación con la sentencia dictada dentro del expediente SUP-RAP-121/2020, así como de las diversas SUP-JDC-92/2022, SUP-JDC-102/2022 y SUP-JDC-103/2022 acumulados, y SUP-JDC-951/2022 dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le informo lo siguiente:

Con el propósito de acatar a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el acuerdo INE/CG160/2021, el 13 de octubre de 2021, el Colegio de México, AC (Colmex) y el Instituto Nacional Electoral (INE) celebraron convenio específico de colaboración para la elaboración del *Estudio especializado sobre la efectividad en la aplicación de las acciones afirmativas y las barreras que enfrentan los grupos en situación de discriminación personas indígenas, afromexicanas, migrantes y residentes en el extranjero, con discapacidad y de la diversidad sexual, en la representación política, en el proceso electoral 2020-2021*.

Lo anterior, a fin de contar con información relevante y técnica, para ello, la realización del estudio fue coordinada por el profesor investigador de El Colegio de México, doctor Willibald Sonnleitner, quien integró un equipo de trabajo conformado por investigadoras e investigadores que contribuyeron con sus diversas áreas de *expertise* para el desarrollo de la investigación, la cual implementó una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa), para evaluar las acciones afirmativas implementadas en el PEF 2020-2021 enfocadas en los cinco grupos en situación de discriminación, para los que se emitieron dichas medidas.

Por lo anteriormente relatado, se remite adjunto al presente en medio magnético certificado la siguiente documentación:

- Informe relativo al estudio especializado sobre la efectividad en la aplicación de las acciones afirmativas y las barreras que enfrentan los grupos en situación de discriminación personas indígenas, afromexicanas, migrantes y residentes en el extranjero, con discapacidad y de la diversidad sexual, en la representación política, en el proceso electoral 2020-2021.

Por lo expuesto atentamente solicito.

Único. Tener por recibido el informe de cuenta.

Atentamente
Licenciado Edmundo Jacobo Molina (rúbrica)
Secretario del Consejo General